

La Diaos Anasoli y la Revitalización del Pueblo Gayón

José Luis Reyes
Pastora Hernández



**CENTRO para la
DESCOLONIZACIÓN**

*Centro Internacional de Estudios
para la Descolonización
"Luis Antonio Bigott"*

La Diaos Anasoli y la Revitalización del Pueblo Gayón

José Luis Reyes
Pastora Hernández

Ministro del Poder Popular Para la Cultura

Ernesto Villegas Poljak

Viceministro de Cultura Audiovisual

Sergio Arria Bohórquez

**Presidente del Centro Internacional de Estudios para la
Descolonización “Luis Antonio Bigott”**

Humberto J. González Silva

Se permite la copia de este libro, en cualquier formato, mecánico o digital, siempre y cuando no se modifique el contenido del texto, se respete su autoría y esta nota se mantenga.

© José Luis Reyes

© Pastora Hernández

© Centro Internacional de Estudios para la Decolonización “Luis Antonio Bigott”, 2024

Imagen de Portada:

Reproducción del cuadro de Freddy G. Peña

Edición:

Diego S. González Porras

ISBN: 978-980-7998-09-3

Depósito Legal: DC2024001772

[Edición en Línea]

Índice

Jirajaras, Ayamanes y Gayones.....	13
Región Rebelde.....	23
Documento en archivo sobre Anasoli (Ana Soto).....	29
Estudio para el traslado de los Restos Simbólicos de la Diaos Anasoli al Panteón Nacional.....	33
Introducción.....	33
El marco de la rebelión liderada por Anasoli.....	36
¿Diaos Anasoli o Cacica Ana Soto?.....	40
Anasoli en la tradición del pueblo Gayón.....	42
Cualidades de la Diaos Anasoli.....	43
Cualidades heroicas socialmente reconocidas:.....	44
La Diaos Anasoli orgullo del pueblo larense.....	46
Artículos personales que la describen y complementan los rasgos identitarios de la Diaos Anasoli en el imaginario colectivo del pueblo Gayón:.....	48
Actos preparatorios del traslado de los restos simbólicos de la Diaos Anasoli al Panteón Nacional:....	49
Conclusiones.....	52
Recomendaciones.....	54
Referencias.....	55
Anexos.....	59
Anexo 1: Reseña histórica de la comunidad Los Adivinos de Cucharal.....	61
Anexo 2: Actas de las Autoridades del pueblo Gayón que aprueban el uso del término Diaos para nombrar a sus líderes y lideresas.....	64
Anexo 3: Rebelión gayona de 1689.....	69

Agradecemos profundamente al historiador José Ignacio González Briceño por sus valiosos aportes a la investigación. Por esas largas horas que compartimos entre carpetas y documentos casi deshechos por la inclemencia del tiempo.

Igualmente agradecemos a Liz Rojas por su apoyo y acompañamiento en la revisión del material consultado en los archivos.

También agradecemos al historiador Luis Felipe Pellicer por hacernos llegar sus valiosas observaciones y los documentos que presentamos en el anexo 3, que refieren luchas del pueblo gayón en el siglo XVII, después de la lucha sostenida de Anasoli

Anasoli (Luz del Campo)

(1618-1668)

“Nuestros ancianos -taitas o tatas- nos contaron que a la vez sus taitas les contaban de una india muy guerrera que llamaban LUZ DEL CAMPO O ANASOLI. Contaban, que desde muy pequeña sus días de juegos se convirtieron en tormentos, quedó sin padres por el cruel asesinato de sus pueblos quienes pagaron con sus vidas la lucha de defender sus costumbres, el derecho de vivir en su territorio y defender su cultura, la niña Anasoli huye hacia las tupidas montañas de sus antepasados buscando sobrevivir y es ahí donde se hace guerrera”.

(Testimonio recogido por
Germán Roldán, 2006).



Pintura al óleo sobre lienzo de algodón

Título: Guerrera india Ana Soto, heroína de la población de Bobare.

Autor: Freddy G. Peña. Fecha 11 de agosto de 2005

Medidas 60/80 cm

(Datos tomados de Archivo Internacional Central de Obras de Arte, aicoa.org/aicoa2127)

Figura en el portal [artelista \(artelista.com\)](http://artelista.com), donde puede encontrarse el siguiente comentario: “Esta es la única y primera obra que se ha pintado sobre esta legendaria heroína que luchó por defender a su tribu de la invasión española en la población de Bobare, y fue realizada por el maestro de la pintura venezolana Freddy G. Peña, a petición del cronista de la población de Bobare, el periodista Germán Antonio Roldán (colega del artista, ya que trabajaban en la misma emisora radial), quien suministró toda la descripción para su ejecución. Es importante resaltar que esta obra forma parte del patrimonio de esta población, ya que fue obsequiada por el artista junto a la Virgen de Guadalupe y el retrato de Monseñor Águedo Felipe Alvarado, en el año 2000.”

Jirajaras, Ayamanes y Gayones

En el Estado Lara, en la población de Bobare (municipio Iribarren, parroquia Águedo Felipe Alvarado) y en sus cercanías, vive un conjunto de familias que se agrupan en caseríos como Los Adivinos de Cucharal, Ubedal, Pueblo Nuevo, Banco de Baragua Jaurisi Suprima Mabuya, Kumunibare, Páramos La Rosa, La Horqueta, Akwuaima, Kumarig Kumaya... Esta gente se reivindica como parte del pueblo Gayón.

Igualmente, se ubican comunidades gayonas en el municipio Morán: Las palomitas, La Huerta de los Gayones, El Molino, Los Pumarrosos. Y comunidades gayonas y ayamanes en el municipio Urdaneta.

Sus raíces y su sentido de pertenencia, han sido revividas con la reivindicación constitucional de los derechos de los pueblos indígenas, pero, sobre todo, están asentadas en su propia convicción y capacidad de resistencia. Se reencuentran en la ceremonia de Las Turas, en la valoración de la tradición oral transmitida por los taitas y maítas. En los esfuerzos por sistematizar su idioma (hoy

fragmentado y olvidado por muchos), en el reconocimiento de sus autoridades tradicionales, en la incorporación de gente joven como cacicas o chamanes. En todos estos elementos permanecen como pueblos originarios y, además, se revitalizan con orgullo, pese a toda la historia de agresiones practicadas contra ellos.

En Bobare se ha erigido un monumento a Anasoli, líder histórica de la resistencia y símbolo fundamental en la memoria y el orgullo del pueblo Gayón.

Estas son las tierras ancestrales de Jirajaras, Ayamanes y Gayones.

De los relatos del agente invasor de los Belsares, Nicolás Federman, tenemos el relato del primer encuentro de los invasores con el pueblo Ayamán. Cuenta que llegaron a una aldea y la encontraron vacía, pero decidieron quedarse allí, porque encontraron buena cantidad de maíz, yuca, patatas y ñame. Los invasores no tenían intenciones de trabajar y contaban con posesionarse de los alimentos cultivados por las poblaciones que encontraran en su camino, en busca de oro. Iniciaron entonces la gente de la aldea “un ataque desde las alturas vecinas, lanzando gritos, sonando el botuto y disparando gran cantidad de flechas”. Fue, desde entonces, un pueblo dispuesto a resistir: Adentrándose los invasores en las

colinas, se encontraron con cerca de treinta aldeas de los Ayamanes, de las cuales tres habían sido incendiadas por sus mismos habitantes.

El destino de quienes se sometían o eran vencidos no era otro que la esclavitud:

*Al siguiente día en la tarde, mis enviados llegaron, conduciendo cerca de ciento cuarenta hombres y mujeres que habían sorprendido en un caserío a cinco leguas más o menos del paraje donde me habían dejado. Estos indios habían rehusado seguirles y ensayaron defenderse, pero se vieron obligados a rendirse, después de haber perecido gran número de ellos y quedado heridos algunas de nuestros soldados.
(Nicolás Federman)*

De modo que la resistencia siempre tuvo expresiones guerreras:

Cuando éstos se pusieron en marcha con sus prisioneros para venir a unírseme, fueron atacados nuevamente por una multitud de indios, que hirieron a muchos cristianos, así como a varios de los prisioneros que estaban en poder de los nuestros, porque tiraban desde lo alto de las montañas y colinas, ventaja de que saben aprovecharse.”

Llegan Federman y sus huestes el 12 de octubre de 1530 a la última aldea de la “nación de los Ayamanes” y entran

entonces al “territorio de otra nación llamada Cayones (Gayones)”. A quienes Federman llama Cayones les atribuye una eterna enemistad con los Ayamanes, aunque la evidencia del comercio entre estos pueblos implica necesariamente una relación que, de ninguna manera, puede reducirse sólo al enfrentamiento. Lo que sí queda claro en el escrito del invasor europeo son los términos de la aproximación a la población originaria: debían lograr su “amistad” de cualquier manera, “de buen grado o por fuerza.”

Alfredo Jahn llega a la región de Jirajaras, Ayamanes y Gayones en 1910. Sus observaciones están recogidas en el libro escrito en 1916, aunque publicado posteriormente:¹ Aunque habla de gentes “descendientes de los Ayamanes”, sus descripciones son evidencia de pueblos que persisten en su cultura, pese a la creciente pérdida de su idioma. Cuenta que: “las escasas fuentes o pozos que existen tienen para ellos la mayor importancia y son objeto de mitos y leyendas”; “creen que cada fuente o manantial tiene en su interior un dueño o espíritu que la hace brotar”; “les atribuyen a estos espíritus una influencia grande en la vida de los hombres”; “cuando muere un Ayomán, su cadáver es amarrado sobre una parihuela o troje de madera y sepultado en el suelo, colocando dentro

1 Alfredo Jahn. Los pueblos aborígenes del Occidente de Venezuela.

de la sepultura una tapara de agua y aquellas comidas que eran preferidas por el difunto”; “los cigarrones son considerados como agentes de los espíritus malos, causantes de toda enfermedad”; “sus sombreros son fabricados con la piel del picure”; “sus lechos son grandes redes tejidas de sibucara”; “al lado de las armas modernas, se observa todavía el uso del arco y la flecha, en cuyo manejo son muy hábiles”.

Un lugar especial de identidad son Las Turas. Según Jahn, la ceremonia se celebra en julio o agosto, “en la época en que el maíz está jojoto, es decir, en que los granos ya desarrollados están aún abundantemente encerados”

En la fiesta llevan esta especie de cable o cuerda arrollado sobre el antebrazo derecho y pintada la cara con líneas arqueadas sobre las cejas y debajo de los ojos, de una pintura roja que llaman barikí, preparada con óxido de hierro o almagre. El adorno de los ayudantes femeninos constitúyelo una corona de bejucos de caraotas, batatas y otros productos agrícolas. (...)

Los hombres solos a veces alternando con mujeres forman un círculo, apoyando las manos sobre los hombros de sus vecinos. El centro de este círculo lo ocupan los dos tañedores de turas y el indio que hace de ciervo o venado, quien soplando por el agujero occipital dentro de un cráneo con carameras que

sostiene con ambas manos delante de sí, e imitando los mugidos del ciervo salta sobre los bailadores amenazándoles con la cornamenta y tratando aparentemente de forzar el paso. Entre tanto los bailadores cantan y cierran sus filas para impedir la huida del furioso animal, balanceándose al compás de las notas arrancadas a las turas.

Jahn describe una ceremonia para conjurar la sequía. Cuando ésta se prolongaba, iban los Ayamanes a Moroturo, donde el piache Juan Pastrán. “Él les ofrecía venir a poner remedio al mal y fijaba el día para el cual determinada casa de San Miguel o de la vecindad debía ser desocupada y preparada para su recibimiento”. Antes de desocupar la casa se colocaban sobre una mesa algunos envases con cocuy y carato, tres monedas de plata y tres tabacos, “la casa era cerrada y todos los perros del vecindario eran amarrados y bozaleados.” El piache aparecía en la noche,

penetrando por el techo de la casa sin ser visto y se creía, y naturalmente que, así lo hacía entender él, que había venido volando desde Moroturo... en el silencio de la noche se le sentía bajar de la montaña volando y caer sobre el techo y, sin que éste fuese dañado, en el interior de la casa. Los vecinos se apresuraban a rodear la casa para oír la ceremonia de conjuración y el vaticinio de su piache. Este comenzaba diciendo desde el interior: “hijos míos, aquí estoy”, “cómo están

de verano?” “Mal”, le costestaban los de afuera, “nuestras cosechas están a punto de perderse por falta de lluvia, y es por eso que hemos pedido vuestra intervención”.

“Bueno pues, haré bajar los mundos” (...) Tomaba en seguida el carato y el cocuy que le tenían servido y hacía entrar al (...) dueño de la casa, cerrando ésta de nuevo. En la conjuración de la sequía aparentaba estar hablando con los espíritus del agua y a manera de ventrílocuo imitaba las voces de éstos, unas en tonos altos, otros en graves y cavernosos. El amigo era invitado a sentarse sobre un pedazo de madera, pero apenas lo había hecho, convertíase el leño en enorme serpiente que se arrollaba en proporción que iba en aumento de tamaño. El compadre aparentaba gran miedo, daba de gritos y explicaba a los de fuera la conversión milagrosa y cómo la serpiente que le servía de asiento crecía hasta permitirle tocar el techo; pero el piache lo tranquilizaba más o menos con estas palabras: “no tengas miedo; no te

hará nada; yo te enseñaré”.

Señala Jahn que su informante era hija “de una india ayomán y esposa de uno de los principales indios de San Miguel”. Ella le cuenta que en su juventud, por los años de 1870 y 1880, “presenció muchas veces estas ceremonias y que el idioma empleado en los diálogos era el español, pero que antes de 1870 se practicaba en la misma forma,

con los mismos diálogos, en ayomán,² según le había referido su madre.”

Los Jirajara

Oviedo y Baños³ presenta a los Jirajara, hacia 1534, plantando batalla frente a los invasores europeos:

... la nación belicosa de los indios Jiraharas, que por muchos años fueron asombro y terror de toda esta gobernación de Venezuela; quienes con la noticia de acercarse extranjeros a sus tierras, convocados los pueblos y prevenidas las armas, salieron en formado escuadrón a la defensa, atacando con tal coraje la batalla...

Y vuelven los Jirajara en 1554, después de la rebelión de Miguel de Buría:

... los indios Jiraharas, nación tan valiente como altiva...

Impiden entonces que las minas de Buría sean de nuevo explotadas y hacen retroceder a los invasores, que tiene que refugiarse en Nueva Segovia de Barquisimeto.

2 Alfredo Jahn les llama “Ayomanes”.

3 José de Oviedo y Baños. Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela. Biblioteca Ayacucho.

Sobre los Jirajara, apunta Jahn que “ocupaban un vasto territorio que hoy forma parte de los Estados Falcón y Lara”. Fundamentándose en los relatos de los conquistadores, afirma que “el grupo principal se hallaba establecido en las sierras que demoran al Sur de la ciudad de Coro”. No obstante, las tierras de los Jirajara eran más extensas:

... los Jirajaras ocupaban, además de los territorios ya mencionados de la Sierra de Coro y de la de Empalados o Ciruma, las vertientes meridionales de las montañas que demoran al Sur de Barquisimeto, Trujillo, Mérida y La Grita y probablemente continuaban por el pie de la Cordillera andina hasta los Llanos de Casanare.

De ellos, no tenemos referencias de que hoy en día existan comunidades que se autoidentifiquen como Jirajaras. En 1910, según Jahn:

... fuimos informados que en los caseríos de Yacambú, Sabana de Guache, Cerro Blanco, El Degredo y Las Bocas, vivían todavía los restos de una tribu indígena, que era tenida por Jirajara. Aseguráronnos que algunos viejos de aquellos sitios conocían aún el primitivo idioma, usaban todavía el arco y la flecha y conservaban el fuego envuelto en conchas y canutos.

La Diaos Anasoli y la Revitalización del Pueblo Gayón

De los Gayones, Jirajara y Ayamanes se destaca siempre su carácter guerrero que, en realidad, es la descripción del invasor ante pueblos que siempre estuvieron dispuestos a defender sus tierras y su cultura. Para satanizar su resistencia les fue atribuido que “comían gente”, como en efecto comieron gente los invasores europeos, destruyendo y saqueando pueblos e intentando destruir culturas.

Región Rebelde

El 28 de marzo de 1528, el Rey Carlos I de España, a su vez Carlos V del sacro Imperio Romano Germánico, expidió la “Capitulación de Madrid”, arrendando temporalmente la Provincia de Venezuela a la familia de banqueros alemanes Welser de Augsburgo. Venezuela pasó entonces, por algunos años a ser conocida como Welserland. Uno de los agentes de esos Welser (castellanizados como Belzares) fue Nicolás Federman (Nikolaus Federmann, en alemán), quien escribió su Historia Indiana, donde cuenta sus incursiones a los territorios que hoy corresponden a los estados Falcón y Lara.

Nos narra Ramón Querales⁴ que:

Todas las expediciones realizadas por los gobernadores Welser se desarrollaron en combates continuos con los pueblos indígenas situados a lo largo de las rutas que seguían, menos en el caso de los grupos pertenecientes a la familia arawak-caquetío, y de éstos sin embargo, se dice que hacia 1536, guiados por

4 Ramón Querales. 1810-1830: Principio y fin de Colombia en Barquisimeto. Fondo Editorial Ipasme,

La Diaos Anasoli y la Revitalización del Pueblo Gayón

su diao Manaure, emigraron hacia la región llanera, obstinados de la multitud de agravios, ofensas y castigos que recibían de los españoles...

La resistencia fue constante en esta región y en los últimos años del siglo XVI y todo el siglo XVII, se posee documentación de acciones protagonizadas principalmente por Jirajaras y Gayones. “Pueden ser contabilizados hasta cien años de permanente lucha de los Jirahara de Nirgua”, nos señala a modo de ejemplo.

La mudanza de Nueva Segovia al valle del río Barquisimeto en 1536 tiene como una de sus principales causas esta tenaz resistencia del pueblo jirahara, pues desde sus comienzos la ciudad soportó una verdadera guerra de guerrillas en la cual murieron muchos españoles y el incipiente poblado, como lo dice fray Pedro Simón, sufrió “pérdida de mucha hacienda”.

Querales sigue su recuento reseñando intentos de “pacificar” la insurgencia indígena, todos fracasados, pese a que “en tales excursiones de exterminio los españoles causaban enormes destrucciones materiales y muertes de hombres, mujeres y niños”.

A la rebelión indígena se suma la del Negro Miguel y Guiomar en las minas de Buría (1553). El cumbe creado por ellos y la lucha desarrollada junto a sus aliados

indígenas es, sin duda, una referencia de primer orden en la historia venezolana.

Pero el mayor referente de las luchas indígenas en la región centro-occidental durante el siglo XVII es la encabezada por una mujer gayona, conocida por los españoles como Ana Soto y por su pueblo como Anasoli. De ella escribe Querales:

... Ana Soto, al mando de unos 2000 guerreros pelea bravamente contra las fuerzas representativas de España, durante unos cincuenta años, entre 1618 y 1668. (...) fue Ana Soto, líder político militar de eficiencia extraordinaria, pues de otro modo habría sido imposible una acción bélica como la que llevó a cabo hasta su último aliento vital, al frente de centenares de guerreros de la etnia gayón, que indistintamente incursionaba

Uno de los principales documentos conocidos sobre la gesta de Anasoli lo reproducimos en el siguiente aparte. Por ahora, digamos con Querales que:

La muerte de Ana Soto y de su sobrina Leonor no liquida las rebeliones indígenas y más bien se amplían. Las fuerzas opuestas al dominio colonial español con todas las injusticias y miserias que por el mismo padecían los pobladores de esta región de Venezuela.

Y como muestra de la insurgencia libertaria en la región centro-occidental de Venezuela, valga mencionar, por ejemplo:

1. Entre 1730 y 1733 en los valles del Yaracuy se subleva el zambo Juan Andrés López del Rosario, conocido como Andresote. Del levantamiento da testimonio Carlos Felice Cardot, quien señala que para 1731, “La Colonia estaba conmovida desde hacía varios meses, por la presencia de Andresote”, y un tal Olavarriaga en su carácter de Director de la Compañía Guipuzcoana denunciaba: “el hallarse en las costas de sus valles y especialmente en el río Yaracuy, un zambo nombrado Juan Andrés, alias Andresote, levantado contra su Majestad y dicha Real Compañía con gran porción de indios y negros cimarrones armados de flechería, armas de fuego y otras ofensivas; cometiendo gravísimos insultos, robos y muertes...” La acusación (y la campaña de descrédito que aún hoy sostienen los partidarios de la colonia) era practicar el contrabando, grave delito contra los ingresos de la Corona española y la Compañía Guipuzcoana, pues comprometía sus bolsillos. La magnífica insurgencia, demuestra el poder de un pueblo organizado.

2. En 1744 se produce en El Tocuyo “una sublevación de las clases bajas”. En la insurrección,

liderada entre otros por “el mulato” Pedro de la Cruz Calanche, participaron “dos mil hombres, entre los cuales se encontraban mulatos, mestizos, negros, zambos e indios”.

3. Y en 1795, forma parte de la historia patria y del orgullo regional la rebelión de José Leonardo Chirino, primer proyecto de República independiente e igualitaria.

Documento en archivo sobre Anasoli (Ana Soto)

En el Archivo General de la Nación. Sección Encomiendas. Traslados, con el apoyo del historiador José Ignacio González, pudimos encontrar un manuscrito original (de acceso restringido por el estado de deterioro). Lo suscribe el Capitán Francisco Salsedo Gustamilla, Alcalde ordinario y está fechado en 1694.⁵

Ramón Querales reporta el mismo texto, en que aparece señalados como méritos de Francisco Mujica para obtener el favor de la Corona, el haber participado en “la pacificación y castigo de los indios de nación camagos y gayones”. Presentamos el documento con la ortografía modernizada por Querales para facilitar su lectura⁶

... en la pacificación y castigo de los indios de nación camagos y gayones que están alzados y rebelados de las encomiendas de vecinos de las ciudades de

5 Archivo General de la Nación. Encomiendas. Traslados. Manuscrito Original de consulta restringida por proceso de deterioro: T.48. Folios 156-163. Capitán Francisco Salsedo Gustamilla, Alcalde Ordinario. Año 1694

6 En los anexos se incluye la transcripción con la ortografía de la época.

Barquisimeto, Tocuyo, Carora y Coro de la Gobernación de Venezuela, refugiados en las montañas de su contorno que se han aunado con los demás indios gentiles de las dichas naciones que desde que se conquistó esta dicha provincia y pobló la ciudad de Barquisimeto son de mala paz aliendo desde los montesen cuadrillas a saltear los caminos reales matando pasajeros, cometiendo otras muertes e incendios en los hatos y estancias de las ciudades circunvecinas llevándose los ganados mayores y menores con las bestias mulares y caballares, teniendo dispuesto el saquear y quemar las dichas ciudades de Barquisimeto y Tocuyo y en el conflicto del incendio llevarse las mujeres nombrando cuadrillas de indios para emprender dicho fuego a deshora y al mismo tiempo otras que ejecutasen los robos, siendo causa del dicho levantamiento y motín Pedro Monje y Ana Soto su mujer, indios de nación gayones que de cincuenta años a esta parte se habían retirado a las dichas montañas desde donde convocaron los demás indios camagos y gayones y por su orden salían a cometer dichos delitos llegando a verse la dicha ciudad de Barquisimeto, sus vecinos y demás personas domésticas de servicio y pasajeros en tan grandes temores de incendios por su cortedad y ser las más casas de vivienda cubiertas de paja y las piezas de indios alzados más de dos mil que no se atrevían salir de noche ni de día a los arrabales ni al río por agua sino era con guardia de que dándoseme cuenta le cometí la pacificación y castigo de dichos indios en cuyo cumplimiento avivantado y conducido

a su costa, infantería prevenida de saco, rodela, armas, municiones y bastimentos que repartidas en diferentes escuadras corrieron las campañas en busca de dichos delincuentes alzados, asegurando los caminos reales, estando el dicho don Francisco Mujica más de cinco meses personalmente que lo continúa en el real que ha formado en la parte más a propósito de la tierra de guerra inmediato a dichos caminos reales para asegurarlos y con dicha disposición se apresó y castigó algunos de los indios delincuentes y recogiendo más de doscientas piezas sueltas de varones y hembras y va prosiguiendo el alcance de los demás cómplices y alzados con dicha infantería, con cuyo castigo se hallan hoy los caminos trajinables y se vive con toda seguridad y sin los recelos que se padecía viéndose la dicha ciudad de Barquisimeto y su jurisdicción libre de la opresión y tiranía de la india Ana Soto por cuya disposición se causaban dichas muertes, robos e incendios y los más delitos, atrocidades e incendios que han cometido los dichos indios comprendidos en los autos fulminados habiendo apresado últimamente a Leonor, india sobrina de la dicha Ana Soto a quien antes de su castigo, declaró dejaba por sucesora en sus cargos a quien ya reconocían los indios alzados.

Por supuesto, el documento está escrito desde la perspectiva de los invasores y ocupantes, para quienes la población originaria de estos territorios no tenía ningún valor, más que el de su potencialidad como sirvientes.

La Diaos Anasoli y la Revitalización del Pueblo Gayón

No podían las autoridades coloniales reconocer en la insurrección sostenida durante cincuenta años, más que la perfidia de ladrones y delincuentes, contra la “gente decente”. La descripción de las acciones de gayones y camagos es la de una guerrilla activa y eficaz, que no podía enfrentar directamente a los soldados colonialistas, pero que, mediante el asedio desgastaban a los usurpadores de sus tierras, hasta el punto de aterrorizarlos y que no se atrevieran a salir “de noche ni de día”.

El comando de Anasoli (Ana Soto) es indudable: es por disposición de Ana Soto que “se causaban dichas muertes, robos e incendios. Al igual que las magnitudes de la fuerza insurgente: “más de dos mil”, que para los invasores eran solamente “piezas”.

La magnitud, duración, organización e inteligencia demostrados por Anasoli, Pedro Monje, Leonor, las alzadas y los alzados fueron un ejemplo de resistencia de dimensiones históricas, para conservar y fortalecer en la memoria y la conciencia de un pueblo que aún lucha por su libertad.

Los documentos se confirman en la memoria colectiva, la tradición oral y el reconocimiento de Anasoli por su propio pueblo, que en ella se reencuentra y crece.

Estudio para el traslado de los Restos Simbólicos de la Diaos Anasoli al Panteón Nacional

Introducción

La Diaos Anasoli reaparece en un contexto histórico de revolución y expansión del Poder Popular. Nuestra Patria transita por uno de los momentos históricos de mayor importancia para la consolidación de sus bases sociales, la participación protagónica, la corresponsabilidad y el rol protagónico de la mujer como eje de organización y liderazgo comunitario, que son los principales agentes potenciadores del “cambio necesario” hacia una sociedad que garantice la Suprema Felicidad Social.

Numerosos son los casos donde el protagonismo de la mujer ha marcado la diferencia entre la victoria y la derrota frente al imperialismo, cualquiera que sea su bandera. Es así, como el reconocimiento de las mujeres en la construcción de la Patria, es un deber de todos los venezolanos y todas las venezolanas. En esta oportunidad corresponde este reconocimiento a la Diaos Anasoli, a

La Diaos Anasoli y la Revitalización del Pueblo Gayón

través de la inclusión de sus restos simbólicos en el Panteón Nacional.

La Diaos Anasoli además, de representar a las mujeres venezolanas en su rol de lideresas y luchadoras inquebrantables por la libertad, representa también a los pueblos indígenas, quienes fundamentan nuestras raíces ancestrales y dan sentido a la venezolanidad.

Esta heroína representa hoy, a más de trescientos cincuenta (350) años de su muerte y a doscientos un (201) años de la Gran Victoria de Carabobo, la determinación del pueblo venezolano por defender su soberanía e independencia. El traslado de sus restos simbólicos al Panteón Nacional, junto a los restos mortales de nuestros próceres y destacados ciudadanos y ciudadanas, tiene un gran significado para nuestros pueblos indígenas, en especial para al pueblo Gayón que revitaliza en la actualidad su idioma usos y costumbres tras un largo período de invisibilización.

En este sentido, es indiscutible que la Diaos Anasoli posee los méritos suficientes para acompañar a nuestros Padres Libertadores y a nuestros próceres e ilustres compatriotas en el Panteón Nacional, postulación que se hace apoyada en el Artículo 187 de la Constitución de la República

Bolivariana de Venezuela en su numeral 15 el cual expresa:

Acordar los honores del Panteón Nacional a venezolanos y venezolanas ilustres, que hayan prestado servicios eminentes a la República, después de transcurridos veinticinco (25) años de su fallecimiento. Esta decisión podrá tomarse por recomendación del Presidente o Presidenta de la República, de las dos terceras partes de los Gobernadores o Gobernadoras de Estado o de los rectores o rectoras de las Universidades Nacionales en pleno.

La representación simbólica de la Diaos Anasoli promueve la conexión empática no sólo en las mujeres indígenas sino también en un colectivo bien definido que se identifica con sus rasgos de lideresa y guerrera por la libertad. Este hecho social es una puerta de acceso al pasado desde el presente, justifica en alguna medida la idealización y permite entender la importancia de este referente de lucha y resistencia en la vida cotidiana actual de indígenas y no indígenas.

El marco de la rebelión liderada por Anasoli

En el marco de la investigación, hemos podido revisar trabajos bibliográficos y documentales que nos permitan impulsar el traslado de los restos simbólicos de la heroína a nuestro Panteón Nacional. Primero entre estos referentes bibliográficos, destacamos las investigaciones realizadas por Ramón Querales, Cronista de Barquisimeto.

De acuerdo con Querales, la insurrección de Anasoli y su esposo, Pedro Monje, tiene lugar en el marco de una rebelión general de los pueblos indígenas de la región centro-occidental de Venezuela, iniciada en el año de 1596 durante el período durante el cual Diego de Osorio, ocupó la gobernación colonial de Venezuela. El gobernador, explica Querales, tenía la pretensión de eliminar la figura de Encomendero de Indias, y con ello expropiar las tierras de los terratenientes criollos; lo que despertó un gran malestar entre los indios sometidos a condición de encomendados, pues sentían que aún en la precaria situación en que se encontraban, tenían alguna forma de propiedad sobre la tierra, al menos podían habitarla y conservaban la esperanza de recuperarla, temían entonces que la expropiación resultase en la expulsión de ellos. Es así como desde el año de 1596 se sucedieron insurrecciones de Jiraharas en Nirgua; Cuibas y Ajuaguas

del sur del Valle del Río de Barquisimeto; Gayones de Araure, Acarigua y demás tierras llanas; Caquetíos de los Valles de Yaracuy, Cojedes, Buría y Barquisimeto; y Ayamanes del norte larense y falconiano (Querales, 2014. pág. 335-336)

La insurgencia de la Diaos Anasoli, su esposo y su sobrina, se cuentan entre las principales rebeliones indígenas; pues, hasta el año de 1668, por espacio de cinco décadas comandó a unos dos mil guerreros que no dieron cuartel ni descanso a los invasores europeos en la región de Barquisimeto:

Ana Soto (siglo XVII) líder de los gayones de Bobare a quienes encabezó en sus luchas de muchos años contra los invasores españoles. Ana Soto es en Lara y en el siglo XVII la continuadora de las luchas de Guaicaipuro, Tamanaco y otros jefes indios contra el español. Dirigía una fuerza de 2.000 guerreros pero apresada en 1668 fue sacrificada pasando el mando a su sobrina Leonor y de ésta al esposo de Ana Soto, Pedro Monje. (Querales, 1996, pág. 58).

Querales nos proporciona una importante documentación sobre la gesta heroica de Anasoli; se trata de un documento de encomiendas de Indias de 1564, redactado por el Capitán Salsedo Gustamilla, Alcalde Ordinario de Barquisimeto. El documento, cuya versión original ha sido

revisada por nuestro equipo y del cual hemos incluido una transcripción al final de este informe, (Archivo General de la Nación. Encomiendas. Traslados.T.48. Folios 156-163) recoge la reclamación de Don Francisco Guinea y Mujica, quien fuera procurador general del Cabildo de Barquisimeto, quien afirma haber logrado “la pacificación y castigo de los yndios” a través de la captura, y posterior ejecución, de Anasoli y su sobrina Leonor; mérito por el cual demanda le sea asignada la encomienda de doce indios barquisimetanos a modo de compensación:

Viéndose la dicha ciudad de Barquisimeto y su jurisdicción libre de la opresión y tiranía de la yndia Ana Soto por cuya disposición se causaron muchas muertes, robos e ynsendios y los más delitos y atrosidades e yncendios que an cometido los dichos yndios comprehendidos en los autos fulminados abiendo apresado últimamente a Leonor yndia sobrina de la dicha Ana Soto a quien antes de su castigo declaró dejava por sucero en su cargo a quien ya reconocían los yndios alsados (Querales, 1995, pág. 33-34)

Enmanuel Amodio, por su parte, realza la figura de la Diaos Anasoli, a la par que destaca la necesidad de modificar su nombre impuesto e hispanizado como Ana de Soto:

Otra figura poderosa de cacica la encontramos en Barquisimeto: Ana Soto, quien servía en casa de una familia española como cocinera, de donde se fuga uniéndose a la resistencia de los Gayones y Camagos, liderando a más de 2000 hombres y mujeres que, con tácticas de guerrilla, mantuvieron su lucha por muchas décadas. Así, es evidente que no es una casualidad que la versión más acreditada del origen de la Diosa María Lionza le atribuya un gentilicio indígena, ya que la memoria indígena y popular transforma en mito las gestas de estas mujeres que lucharon contra el invasor español. (Amodio, 2018, pág 3)

¿Diaos Anasoli o Cacica Ana Soto?

Es necesario aclarar que el verdadero nombre de esta mujer indígena es Anasoli, que significa en el idioma originario del pueblo Gayón: “Luz del campo, la que nace todos los días con cada salida del sol”.

El nombre de Ana Soto le es impuesto por los españoles, según fuentes orales transmitidas de generación en generación. Se le re-nombra Ana por ser su verdadero nombre Anasoli (de donde se extrae por el parecido el nombre de Ana) y el supuesto apellido Soto le es también impuesto, según dicen, al ser considerada el “azote” del ejército español, Soto sería una forma burlesca de llamarla Azote. Llamar entonces Ana Soto a la Diaos Anasoli, es mantener la intención colonizadora de instaurar una imagen negativa y desdibujar el origen indígena y su rol de lideresa en las representaciones simbólicas del pueblo.

Por otro lado, el término “cacique” o “cacica” representa una designación colonial que debe ser sustituida por concepciones “propias” de líder o lideresa, en el caso del pueblo Gayón se denomina “Diaos” al jefe, jefa, lideresa o líder de una comunidad.

Es importante reconocer que:

... el vocablo cacique se ha difundido tan ampliamente que hoy día se usa, tanto en español como en inglés, para designar a aquellas personas que ejercen influencia política en una población o región. Esta acepción tuvo su origen en la política colonial española que conservó las organizaciones políticas indígenas como intermediarias entre los indios y la autoridad española. (Alegría, 1959, pág 33).

Gudrun Lenkersdorf, en un artículo publicado en la Revista Chiapas en 2001, discute la denominación de “caciques”, utilizada frecuentemente para identificar a los líderes indígenas de distintos lugares de nuestra América. Señala que ese término fue asumido por los conquistadores españoles en las Antillas y después introducido y generalizado a todo el continente americano. Aunque durante mucho tiempo la palabra “cacique” ha sido dignificada y asumida por muchos pueblos, parece conveniente utilizar, cuando esto sea posible, una designación más apropiada y pertinente con la cultura de cada uno de los pueblos originarios.

Partiendo de estas ideas, y con el compromiso de aportar elementos que promuevan la revitalización de la identidad del pueblo Gayón, se procedió a realizar una consulta libre e informada a sus líderes, lideresas y al pueblo en general, quienes coincidieron en que el término

correcto para designar a su lideresa Anasoli sería el de “Diaos”. (Ver actas en anexo).

Anasoli en la tradición del pueblo Gayón

Según la tradición oral del Pueblo Gayón, Anasoli nació en una comarca en lo que en nuestros días se conoce como Bobare, hoy estado Lara, alrededor de 1618, desde temprana edad conoce por experiencia propia la crueldad y la injusticia del ejército español, quienes luego de matar a sus padres la obligan a escapar. A los 50 años este odio imperial pone fin a su vida terrenal empalándola el 06 de agosto de 1668. Sus restos fueron esparcidos por distintos lugares con el fin de amedrentar al pueblo Gayón.

En el imaginario colectivo, la Diaos Anasoli es representada como una mujer de gran fortaleza y determinación, es descrita por el pueblo Gayón como una mujer de:

... rasgos normales, piel trigueña y cabello que cubría sus senos, la malicia de esta mujer se veía en la negra pupila de sus ojos penetrantes, su mirada fija que escudriñaba el pensamiento hacía que sus hermanos de lucha bajaban la vista, su cabello descansaba sobre sus hombros” (Roldán, 1994).

Cualidades de la Diaos Anasoli

A partir de la recopilación, procesamiento y análisis de información, recogida de primera fuente de informantes reconocidos por la población y que ha sido transmitida por la tradición oral a lo largo de trescientos cincuenta (350) años, nos atrevemos a formular una lista de las cualidades de la Diaos Anasoli que orientan la identidad y rol de la mujer venezolana en la defensa de la Patria y que hacen que Anasoli sea merecedora de ocupar un puesto de honor en el Panteón Nacional. Esta información ha sido sedimentada en la memoria colectiva del pueblo larense y está vigente en las representaciones simbólicas del Pueblo Gayón y del resto de las comunidades indígenas y no indígenas del estado Lara.

Debemos recordar en este punto que:

La importancia de recurrir a la tradición oral radica en que es un elemento básico y referencial al mismo tiempo, la vuelta a los ancestros, la dialéctica entre lo nuevo y las raíces... determinan una forma de ver la realidad en cada momento, se adecúan a las formas, filosofías y maneras de pensar de cada tiempo y es, de alguna forma, por esa transmisión de generación en generación, que se nos permite conocer y entender las vivencias, por ejemplo, de los últimos cien años. (Jiménez, 2016, pág 300)

Cualidades heroicas socialmente reconocidas:

Una vez recabada la información necesaria, procesada y analizada se procedió a definir las siguientes cualidades heroicas manifiestas en el hacer y pensar del pueblo Gayón como parte de su repertorio cognitivo comportamental expresado en el desarrollo de su vida cotidiana:

- **Estratega:** poseía la cualidad de organizar y liderar a un contingente importante de guerreros (más de dos mil hombres y mujeres), causando bajas sensibles al enemigo, derrotándolo y obligándolo en ocasiones a retroceder.
- **Lideresa:** poseía la habilidad de persuadir y conducir a importantes grupos de guerreros y guerreras indígenas hacia la batalla contra un enemigo superior en tecnología militar, sigue siendo reconocida como Diaos del Pueblo Gayón y ejemplo de lucha y rebeldía.
- **Guerrera:** es reconocida como protagonista de batallas y luchas cuerpo a cuerpo contra el enemigo, su disposición al enfrentamiento directo es simbolizada en las imágenes y estatuas con arco y flechas envenenadas con curare, firmemente empuñadas y prestas a poner fin al despiadado agresor.
- **Justiciera:** su determinación a luchar hasta el final es justificada en su misión de expulsar al ejército español

de sus tierras ancestrales y hacerles pagar por las injusticias cometidas contra su pueblo.

- **Vengadora:** cientos de mujeres indígenas violadas, secuestradas y torturadas por soldados imperiales encuentran en la Diaos Anasoli la respuesta a sus oraciones e invocaciones a sus ancestros, la Diaos reivindica el honor de las mujeres indígenas y humilla al cobarde enemigo haciéndolo sentir temor al punto de describir a la feroz guerrera como “un ente sobrenatural capaz de convertirse en fiera”.
- **Invencible:** para el pueblo Gayón y muchos otros pueblos indígenas, su inspiración en la lucha provenía de la fuerza de sus ancestros, quienes la guiaban hacia las victorias y protegían de la traición y la pólvora del enemigo español.
- **Diaos:** aún hoy el nombre de Anasoli es acompañado del rango de Lideresa del Pueblo Gayón, su imagen e historia representa junto a la de otros líderes: la fortaleza, la unidad y la identidad de este pueblo originario.
- **Mártir:** su vida terrenal llena de luchas, victorias y derrotas termina trágicamente marcada por la traición y la injusticia, la barbarie imperial supone erradamente que una muerte cruel, el desmembramiento de su

cuerpo y la posterior diseminación de sus restos pondría fin a la Diaos Anasoli. La historia ha demostrado que no tenían razón sus enemigos, hoy su espíritu indómito nos acompaña en la lucha anti-imperialista.

La Diaos Anasoli orgullo del pueblo larense

La permanencia de la Diaos Anasoli en las representaciones simbólicas de gran parte de los habitantes del estado Lara se hace tangible en el cambio de nombre de la parroquia Juan de Villegas, denominada ahora parroquia Ana Soto, ubicada en el Municipio Iribarren al Oeste de Barquisimeto, siendo esta, una de las parroquias de mayor extensión territorial. Su nombre fue cambiado luego de consulta popular el 12 de octubre de 2019. Además de ello, existe también una plaza con su nombre y una estatua de cuerpo completo en la entrada de Bobare. Y una importante cantidad de movimientos sociales, estructuras de atención e instituciones llevan con orgullo el nombre de Ana Soto.

Queda la tarea de consultar y socializar la importancia en el proceso descolonizador de renombrar estos espacios con el nombre originario “Diaos Anasoli”, en lugar del nombre usado hasta ahora de “Ana Soto”.

En memoria de la Diaos Anasoli también se cuenta con una fecha conmemorativa (6 de agosto), que se reconoce como día de su ejecución en 1658, así como múltiples fiestas y celebraciones durante todo el año, lo que la hace parte de la identidad local. Sobre la Diaos se teje una mezcla entre el mito y la leyenda que hace que el pueblo la reconozca por sus hechos heroicos, que al día de hoy le han otorgado el reconocimiento de formar parte de la categoría social “Heroína de nuestra Patria Venezuela”.

También se mantiene vigente su nombre, al ser vinculada durante fiestas y graduaciones en todos los niveles de educación, todas estas importantes manifestaciones culturales desarrolladas por grupos juveniles a través de la danza, el estatuismo, la música y el teatro. En el discurso cotidiano el nombre de la Diaos Anasoli —o como algunos larenses aún la llaman erradamente, Ana Soto— permanece vigente y es pronunciado con fuerza y orgullo por los Gayones y por otros pueblos y comunidades indígenas y no indígenas.

Artículos personales que la describen y complementan los rasgos identitarios de la Diaos Anasoli en el imaginario colectivo del pueblo Gayón:

No sólo existe en el imaginario colectivo del Pueblo Gayón la Diaos Anasoli como un ente abstracto e impersonal, podemos notar incluso como esta idea cobra sentido al poseer características propias, vinculadas al uso concreto de armas y elementos decorativos, así encontramos los siguientes artículos personales:

- Dos collares gruesos contruidos de huesos de animales perforados y piedras de colores, en medio de la collera (collar) un quiyo (cuarzo).
- Zarcillos de madera.
- Dos plumas de guaca y paují en la oreja izquierda.
- Cinco plumas de varios colores amarradas con hebras de sisal en la frente y en el centro una pluma blanca.
- En su mano derecha un arco (espihini).
- Y en la mano izquierda las flechas (yspepee).
- En la cintura una taparita (kule) llena de curare (veneno).
- Se cubría sus partes íntimas con un guayuco de sisal y hoja de caipo amarrado a la cintura.



Cofre contentivo de los restos simbólicos de la Diaos Anasoli.

*Tallado en piedra por Rigoberto Antonio Rivero Vivas, Jefe de
aldea de una comunidad y artesano local*

Actos preparatorios del traslado de los restos simbólicos de la Diaos Anasoli al Panteón Nacional:

De la tradición oral pudimos conocer, que los restos de la Diaos Anasoli fueron esparcidos en varias comarcas indígenas del territorio larense, como un fallido símbolo de derrota a la resistencia indígena. En este sentido, a fin de revertir este acto terrorista del periodo colonizador, se procedió a la recolección a través de rituales y ceremonias de muestras de tierra de varios sectores del estado Lara, en símbolo de victoria y reivindicación, pues para el pueblo Gayón “la Diaos Anasoli se encuentra y encontrará siempre en cada rincón de las tierras indómitas y ancestrales del estado Lara”.

Para la recolección de los restos simbólicos de la Diaos Anasoli se dispuso un cofre tallado en piedra por Rigoberto Antonio Rivero Vivas quien además de ser Jefe de aldea de una comunidad es un artesano local. El cofre ha sido decorado en su cara frontal, con símbolos del Pueblo Gayón que representan al “Sol Gayón”.

El pueblo Gayón, además, ha ido confeccionando algunos elementos simbólicos que reposarán junto al cofre contentivo de los restos simbólicos de Anasoli: (penacho con plumas, macuto o mochila, tapara o envase

contentivo con curare, honda o fonda jopeadora, entre otras).

Comunidades participantes en la recolección de los restos simbólicos

- Los Adivinos de Cucharal
- Ubedal
- Bobare Centro
- La Puerta de Bobare
- Pueblo Nuevo
- Banco de Baragua Jaurisi Surima Mabuya
- Kumunibare. Las Mayitas
- Páramos La Rosa
- La Horqueta
- AkWuaima. Andrés Eloy Blanco
- Kumarig Kumaya

A partir del desarrollo de este estudio, se pudo orientar la recolección de los restos simbólicos de la Diaos Anasoli, pues:

- Se realizaron asambleas preparatorias en las comunidades.

La Diaos Anasoli y la Revitalización del Pueblo Gayón

- Se sistematizó el proceso de recolección como experiencias significativas.
- Se estimuló la participación colectiva.
- Se logró estimular la participación de diferentes instituciones públicas y privadas.
- Se logró el reconocimiento del termino Diaos para designar a líderes o lideresas.
- Se promovió la restauración de la Estatua de la Diaos destruida por el vandalismo.
- Se estimuló la participación del Pueblo Ayamán
- Se desarrolló información que orientó las decisiones de las autoridades gubernamentales en función a gestionar las acciones necesarias para consolidar el traslado de los restos simbólicos de la Diaos Anasoli al Panteón Nacional.



Monumento de la Diaos Anasoli en Bobare

Conclusiones

- La Diaos Anasoli es una digna representante de las mujeres indígenas de Venezuela, quienes a lo largo de la historia han defendido hasta el final la libertad y soberanía de sus territorios originarios, reconocer su valor en la construcción de la Patria es permitir el fortalecimiento de la identidad nacional y favorecer la expansión y desarrollo de la venezolanidad.
- En este sentido, es válido reconocer la forma como se ha mantenido en el tiempo este referente de lucha y liderazgo, ya que a través de él se promueve el respeto a las mujeres en un marco de armonía y solidaridad. Podemos concluir en este punto, que la importancia de la Diaos Anasoli trasciende más allá de la mera idealización de sus poderes sobrenaturales para convertirse en un referente humano, accesible e identificable.
- Las expresiones orales de los pueblos indígenas son una fuente importante de sabidurías y conocimientos, la sistematización del relato oral y su posterior relacionamiento con fuentes bibliográficas y documentales permitirá obtener una visión más amplia de la historia y garantizará la visibilización de la población indígena en la defensa de la Patria.

- Podemos concluir en este punto, que la información necesaria para la revitalización de la identidad del pueblo Gayón se encuentra resguardada en su repertorio cognitivo, aflorándose operativamente para dar respuesta a los estímulos ambientales y psicológicos. Es necesario expandir y fortalecer esta potencialidad identitaria a fin de garantizar la permanencia del pueblo Gayón
- El traslado de los restos simbólicos de la Diaos Anasoli al Panteón Nacional, es un reconocimiento no sólo a las mujeres indígenas, sino también al pueblo Gayón quien lucha por la revitalización de sus valores, costumbres y creencias tras largos años de invisibilización.
- La representación “Diaos Anasoli” tiene una función social hoy, los Gayones revitalizan su identidad, dan sentido a sus prácticas culturales y garantizan su permanencia en el tiempo marcados por su imagen de lideresa y luchadora.

Recomendaciones

1. Gestionar las acciones de consulta previa e informada, formativas, informativas y de difusión con el fin de sustituir en los espacios públicos y documentación oficial el nombre de Ana Soto por el de Diaos Anasoli.
2. Realizar las acciones necesarias para difundir información sobre la importancia que tienen las mujeres indígenas en el liderazgo y organización de la resistencia indígena.
3. Incluir en el programa escolar en todos sus niveles información relacionada con la Diaos Anasoli.

Referencias

Alegría, Ricardo E. (1959) “Origen y difusión del vocablo cacique”, *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, n15, pp. 33-34. Disponible en: <https://ebravo.es/origen-de-la-palabra-cacique/>.

Amodio, Emanuele (2018): “Mujeres y Resistencia Indígena Durante la Colonia”. Artículo: Publicación El Abya Yala Tiene Nombre de Mujer, Memorias de Venezuela, Centro Nacional de Historia. Caracas.

Cumes, Aura (2014): LA “INDIA” COMO “SIRVIENTA” Servidumbre doméstica, Colonialismo y patriarcado en Guatemala, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Tesis, México, D.F.

Diez, María (2004): Perspectivas historiográficas: mujeres indias en la sociedad colonial hispanoamericana, Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna, t. 17, 2004.

Jahn, Alfredo (1973, ed. Original 1927): *Los aborígenes del occidente de Venezuela II*. Monteavila editores, Caracas.

Jiménez, Maricela (2017): LA TRADICIÓN ORAL COMO PARTE DE LA CULTURA RJÉ. Revista de Postgrado FaCE-UC. Vol. 11 N° 20. Enero– Junio 2017/ pp.299-306

Leal, J. (2011). La autonomía del sujeto investigador y la metodología de investigación. Caracas: SignoS.

Monje, C. (2011): Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Neiva, Colombia: Universidad Surcolombiana

Querales, Ramón (1995): (Re) Visión: Apuntes para la Historia del Municipio Iribarren. Colección Cronos, Concejo Municipal del Distrito Iribarren.

Querales, Ramón (1996): Nomenclaturas de Barquisimeto, Ediciones de la Alcaldía de Iribarren. pp.332

Querales, Ramón (1998): Etnias Precolombinas de la Región de Barquisimeto. Consejo del Municipio de Iribarren, Oficina del Cronista Municipal. Biblioteca Nacional, Colección Bibliografía General.

Querales, Ramón (2014): 1810-1830: Principio y fin de Colombia en Barquisimeto. Fondo editorial IPASME. Caracas, Venezuela. pp.363

Rincón-Soto, Lucía (2014): Las mujeres indígenas venezolanas y sus logros en los albores del siglo XXI, *Nuestra América*, Vol.30, N.º 55, pp.73-89, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9415221>.

Rock Núñez, María Esperanza. (2016). Memoria y oralidad: formas de entender el pasado desde el presente. *Diálogo andino*, N°49, pp.101-112. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812016000100012>

Roldán, Germán. (2006) “Ana Soto: Heroína Indígena Venezolana”, Impresora Graficolor, CA.

Sandoval, C. (1996). Investigación Cualitativa. Bogotá, Colombia: ARFO. Vargas, X. (2011). ¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa. Jalisco, México: Etxeta.

Anexos

Anexo 1: Reseña histórica de la comunidad Los Adivinos de Cucharal

Ubicación: carretera vieja Lara Falcón a 18 kilómetros de la población de Bobare carretera de tierra vía al caserío El Paují.

La comunidad cuenta con 24 familias y 130 habitantes quienes en su mayoría se dedican a la cría caprina y ovina, al libre pastoreo, a la agricultura y artesanía.

La Nación Gayona se extiende en los secos valles de “Coari” hoy Bobare. El Caserío “El Cucharal” o mejor conocido como “Los Adivinos del Cucharal”, cuyo nombre se debe a un hecho histórico ocurrido en el mismo asentamiento, según cuentan los taitas (abuelos): “Los Adivinos: porque aparecía un gran venado que sólo se veía cuando los pobladores salían a ‘jopear’ arriar el rebaño de animales sin ‘honda’ (fonda). Por eso la gente decía ‘este venado es adivino’.”

El nombre Cucharal le fue puesto por la gran cantidad de árboles de Cucharos que había en la zona de este asentamiento. Esta comunidad tiene más de 200 años de fundada y hoy en día todavía se puede constatar la presencia de descendientes indígenas del pueblo Gayón en las familias: Alvarado-Díaz, Álvarez-Baldallo, Mendoza, Piña, Timaure, Hernández, Mujica, Díaz y Galíndez. Estas

familias han permanecido en este asentamiento por varias décadas ininterrumpidamente.

En las montañas y planicies del pueblo de Bobare, en sus apartados caseríos aún habitan descendientes del pueblo Gayón de Coarí. Quienes luchan por mantener su identidad como pueblo. Dentro de sus expectativas se destaca la de recuperar sus tierras que fueron arrebatadas por el capitalismo burgués y explotador; la oligarquía continúa llamándolos campesinos, por el miedo a llamarnos como realmente merecemos, como nacionales como nos llamó nuestro **Gran Libertador “Simón Bolívar”**.

En la memoria de los taitas que aún viven en el caserío El Cucharal podemos conseguir mucho de nuestra cultura indígena. Una de estas historias nos habla de una mujer, de una india muy guerrera que llamaban Luz del Campo, que había peleado contra los españoles según contaban a su vez los ancianos de mucha edad.

En 1631, se hablaba de la lucha de los gayones contra los invasores y de una India muy Guerrera que llamaban “Anasoli” (nombre Indígena Gayón que significa “Luz del Campo la que nace todo los día con cada salida del sol”), mujer de mediana estatura, rasgos normales, piel trigueña, cabello liso largo que descansaba sobre sus hombros.

*VIVA PUES EN CADA UNO DE LOS HIJOS DEL PUEBLO
GAYÓN EL RECUERDO DE NUESTROS ANCESTROS Y MUY
ESPECIALMENTE DE NUESTRA GRAN DIAOS ANASOLI.*

Anexo 2: Actas de las Autoridades del pueblo Gayón que aprueban el uso del término Diaos para nombrar a sus líderes y lideresas.

**FIRMA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD CON EL USO DEL TERMINO DIAOS
ANASOLI PARA DESIGNACIÓN DE JEFA Y LIDEREZA**

FECHA: 21/08/2021 **COMUNIDAD:** Pueblo Nuevo **PAG:** 1

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	CARGO	FIRMA
Andrés	Amiechi	21460922	0412 98483	Coronel	Andrés Amiechi
Mario	Rodríguez	6568025	0424 431752	Señal de Consejo de Jueces	MARIO
Linda	Pina	11624242	0424 4517557	Señal de Consejo de Ancianos	Linda Pina
Jose	Rodríguez	11624242	0424 4317352	Señal de Consejo de Ancianos	Jose
Marina	Rodríguez	9612030	0424 4317352	Señal de Consejo de Ancianos	Marina Rodríguez

FIRMA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD CON EL USO DEL TERMINO DIAOS
ANASOLI PARA DESIGNACIÓN DE JEFA Y LIDEREZA

FECHA: 22/08/2021

COMUNIDAD: *Guerneros del Luchanal* PAG: 1

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	CARGO	FIRMA
Jorge	Tinoco	14-379129		Cocque	

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	CARGO	FIRMA
Orlando	Pina	7.443.037	0416 428.99.31	Jeje de consejo de anciano	<i>Orlando</i>

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	CARGO	FIRMA
Geobal	Mujica	17.013.618	0416 257.00.22	Chaman	<i>Geobal</i>

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	CARGO	FIRMA
Daniel	Alvarado	16.403.149	0416 836.4033	Jeje de Gutierrez	<i>Daniel</i>

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	CARGO	FIRMA
Rafael	Leal	12.248.366	0416 157.326	Jeje de Patio	<i>RAFAEL</i>

FIRMA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD CON EL USO DEL TERMINO DIAS
ANASOLI PARA DESIGNACION DE JEFA Y LIDEREZA.

FIRMA

FECHA: 27-08-2021 COMUNIDAD: *Puerta de Bobare Guará* PAG: 1

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	CARGO	FIRMA
Gregorio	Durán	3089848	0426 4069005	Jefe de anciano	<i>[Firma]</i>

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	CARGO	FIRMA
Roberto	Rivero	7402900	0424 5591512	Castigo	<i>[Firma]</i>

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	CARGO	FIRMA
German	Amieche	12249862	0426 3073829	Chaman	<i>[Firma]</i>

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	CARGO	FIRMA
Yuly	Durán	13083343	0426 1551661	Jefa Guerrera	<i>[Firma]</i>

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	CARGO	FIRMA
Porfisia	Amieche	12241713	0426 3073829	La maíta	<i>[Firma]</i>

FIRMA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD CON EL USO DEL TERMINO DIAS
ANASOLI PARA DESIGNACION DE JEFA Y LIDEREZA.

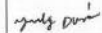
FIRMA

FECHA: 27-08-2021 COMUNIDAD: Puerta de Bobare, PáG: 1

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	CARGO	FIRMA
Gregorio	Durán	3089848	0426 4069005	Jefe de anciano	

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	CARGO	FIRMA
Rigoberto	Rivero	7402900	0424 5591512	Casi que	

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	CARGO	FIRMA
German	Arrieché	12249862	0426 3073829	Chaman	

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	CARGO	FIRMA
Yuly	Durán	13083343	0426 1551661	Jefa Guerrera	

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	CARGO	FIRMA
Porfiria	Arrieché	12241713	0426 3073829	La maíta	

Anexo 3: Rebelión gayona de 1689

El presente documento fue encontrado en el Portal de Archivos Españoles (PARES), como parte de una Colección Cartas de Gobernadores, Archivo General de Indias, Santo Domingo,197B,R.1,N.16⁷. La correspondencia relativa al auto descrito se encuentra aún en estudio por un equipo de investigación del Centro Internacional de Estudios para la Descolonización “Luis Antonio Bigott”.

El documento es una carta emitida por los gobernadores de Barquisimeto dirigida a Carlos II de Habsburgo emitida en marzo de 1689 dando informe de cómo los Gayones cercanos a la ciudad de Barquisimeto, aún tras la ejecución de Anasoli y su sobrina Eleonor en 1668, seguían rebelándose contra las autoridades españolas.

En particular, el Gobernador Francisco de Guinea y Mujica describe que la comunidad gayona se encuentra bajo la protección de un grupo de misioneros capuchinos liderados por el Fray Pablo de Ojeda; el mismo, según acusa el gobernador, proclamó durante una de sus misas que la tierra era del pueblo gayón y que la conquista había sido cruel e injusta. Desde entonces varios vecinos criollos denuncian que los gayones han ido al pueblo a

7 Como se ve en:
<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/401875?nm>

saquear y quemar casas, tras lo cual huyen de la justicia resguardándose con los capuchinos.

El gobernador y su séquito, escriben entonces denunciando al fray; solicitando que éste sea destituido, o en su defecto, los indios sean trasladados a otra parroquia para que reciban adoctrinamiento y castigo por parte de alguna otra comunidad religiosa.

En cuanto a la transcripción de los folios, hemos optado por adaptarla a un lenguaje más contemporáneo para facilitar la lectura de los mismos; esto incluye la adición de signos de puntuación y de acentos ortográficos, ambos inpropios de la época, así como la modernización de la ortografía y omisión de abreviaturas presentes en títulos, nombres propios de personas y ciudades, etc. Cualquier adición hecha por sobre el documento se señalará mediante el uso de negrilla. De igual forma, hemos respetado la distribución de las líneas presentes en los folios, pues ésto facilita contrastar nuestra transcripción con el documento original. Los fragmentos que han resultado ilegibles han sido omitidos y señalados como tales.

Folio 1ero

Señor.

Por Real Cédula de 31 de marzo pasado de este año
tenemos a bien mandar a

Su Majestad informe con la dirección y claridad de lo que
que hubiere pasado en la **predicación** que los religiosos
capuchinos

hicieron de que vuestro proceder contra ellos (**ilegible**).

Lo sé de anuncio del señor de Barquisimeto y

de las personas que **me lo dicen** con servidumbre; y **más**
aún, el

estado que tienen las misiones de los religiosos
capuchinos

en los lugares de esta provincia, y en especial en las
inmediaciones

de la ciudad de Barquisimeto. Y que justamente digan
el estado que tuviesen en la sublevación de los Indios de
nación gayones; y que si será conveniente mantenerlos en
las

poblaciones que hoy tienen a las orillas del río, o
reducirlos

a las que tenían señaladas antes por los gobernadores

Don Francisco de la Hoz⁸ y el **capitán** Félix García
González, Gobernando

a NM. En particular, de la predicación del predicador
Capuchino, lo que he podido inquirir de personas de ley,
aunque por el tiempo pasado remota la memoria es, que
predicando en la iglesia parroquial de Barquisimeto
el padre Fray Pablo de Ojeda , hoy prefecto de las
misiones

religiosas capuchinas, discutiendo sobre la conquista de
los

indios dijo: que las tierras eran suyas, y que no se les
debía

echar de ellas; parecíale a su eminencia mal, y con ello y
lo **dicho**

de sus naturales que acompañado de gran codicia no
ha cedido a ocupación en que no haya causado discordia.
Con el calor de **(ilegible)** caudal que se **(ilegible)** al obrar
con

pasión dejándose llevar con ella de la de la inquietud de
ánimo y con él se hace obrando lo de que no **(ilegible)**
(ilegible) ni otras noticias que las referidas: El

8 Probablemente se refiere al Capitán Francisco de Guinea y Mujica,
Teniente de Gobernador Y Capitán General durante el año 1668

estado que tienen las misiones de los religiosos
capuchinos

en esta provincia y en especial en las inmediaciones a
Barquisimeto.

Por informe de la **presente** digo a **Su Majestad**

Folio 1ero Reverso

Lo que se ofrece y hallado: que las misiones las hemos
pobladas

en aquella jurisdicción de las ciudades de

Valencia y Nirgua, deciros **en qué** términos se saco la
jurisdicción

señalada a la nueva villa de San Carlos **la** población
(ilegible)

La seguridad de los indios y pobladores que se sacaron de
los grandes llanos de esta provincia que confirmaron
con las **(ilegible)** del Perú. Los indios gayones desde su
conquista y la obediencia dada a **Su Majestad** siempre
han sido

vasallos de mala ley, de ninguna, violentos a los
españoles,

holgazanes, amigos del ocio, incendiadores y no aliados
a más **que a** bagar con el arco y flechas

por los montes buscando caza para sustentarse sin hacer **casas** para mantenerse, ni otra gran cosa. Las tierras de su naturaleza son **intransitables**, montañas y breñas dispersas, que solo ellos las entran. Partiendo a sus orillas los ganados de los vecinos de Barquisimeto y ciudad del Tocuyo, pasan el camino **saqueando** de su correspondencia y demás las provincias del Nuevo Reino de Granada. Con cuya ocasión la inclinación dañina de los indios salían para matar y comerse los ganados, y robar los caminos con algunas muertes. Causa de que los dos gobernadores animasen para su castigo y **pidiesen** transportarlos a otro sitio delante: hoy, se hallan en las orillas del rio de Barquisimeto, a tres leguas de la ciudad, agregados a nuestra misión de los religiosos capuchinos **(ilegible)** el servicio de santa Rosa donde se les da pasto espiritual, pero no sin olvidar su mala naturaleza: saliendo a los robos y muertes que ejecutaban de antes, aún no **son** contados **los** daños, **pues se** valen de la astucia de recogerse

a la misión antes de ser cogidos en los campos: y para que cesen los muchos daños y no lleguen a otras misiones, **recomendaríamos**

Folio 2ndo

a **Su Majestad**, **para** la conservación de los indios y su salvación con la seguridad del rey, pasarles al sitio donde les transportaron los dos gobernadores nombrados a causa de la **pérdida** de muchas y buenas tierras, y aguas, para Labranza; sin la ocasión de ganados ni camino real en que paren su mal obrar, y que en él sus encomenderos les den doctrina y el pasto espiritual de su obligación, o que con ellos pase el mismo religioso capuchino, o otro de los misioneros de dichas misiones, por la cercanía que tiene la parte donde asisten del servicio de Santa Rosa a la ciudad de Barquisimeto; guiándoles de alguna venida repentina (**ilegible**) con su mala voluntad, recibiendo castigo y **sentencia** en lo pasado por **destruir**

con fuego la ciudad. De que puede pueden revelarse con **inquietud**

pública en **perjuicio** de Su Majestad, que será servido mandar lo que sea de su real voluntad **para la** conservación

de sus tierras y vasallos. Dios guarde por largos

años la Católica Real Persona de Su Real Majestad como **(ilegible)**

(ilegible) Caracas, 1689

La Diaos Anasoli además, de representar a las mujeres venezolanas en su rol de lideresas y luchadoras inquebrantables por la libertad, representa también a los pueblos indígenas, quienes fundamentan nuestras raíces ancestrales y dan sentido a la venezolanidad.



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

MINISTERIO

DEL PODER POPULAR
PARA LA CULTURA